

# BOLETIN OFICIAL



## DE FILIPINAS.

Martes 26 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis a un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado a la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 205.

### PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuación, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Di-Mintico, núm. 2514: Chip Lecco, número 1454: Di-Jocco, núm. 8665: Go-Suaco, núm. 19,706: Sy-Baco, núm. 15,458: Vy-Ysiyco, núm. 12,060: Yu-Tinco, núm. 6020: Yap Toco, núm. 14,361: Sia-Saco, número 8870: Que-Suico, núm. 16,225: Te-Acay, núm. 13,743: Lim-Cangco, núm. 17,965: Yap-Caatco, núm. 16,507: Tan-Vyco, núm. 12,331: Lim-Siengco, núm. 15,824: Chua-Samenan, núm. 18,014: Dy-Cuanco, núm. 15,101: Queng-Chinco, núm. 10,518: Co-Tiecco, número 19,851: Vy-Limco, núm. 17,085: Que-Songco núm. 8747.

Manila 23 de Julio de 1859.—Elizaga.

### SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 25 al 26 de Julio de 1859.

JEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Adriano Torrecilla.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Domingo Vila y Vargas.—Para Arroceros. El Comandante graduado Capitan D. Serapio Novat.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Rey núm. 1. Visita de Hospital y provisiones, Princesa núm. 7. Sargento para el paseo de los enfermos, Brigada de Artilleria.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

### MARINA.

MESA DE MATRICULAS.—Por providencia del Juzgado de la Comandancia general de Marina de este Apostadero, se anuncia al público que en los dias 27, 28 y 29 del actual de diez á doce de su mañana se venderá á pública subasta el equipaje del difunto Apolinario

Gaspar Marinero que fué de la fragata española Teide, debiendo tener lugar dicho acto en la oficina del que suscribe sita á la bajada del puente del Trozo viniendo de Binondo. Manila 20 de Julio de 1859.—Luis Villasis.

### TRIBUNALES.

A instancia del Apoderado general de la Junta administradora de obras-pias y por proveido del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia, recaído en los autos contra D. Guillermo Jackson sobre alquileres, se hará almoneda el dia 1.º del viniente Agosto de lo siguiente:

	Avalúo.
Una mesa madera de narra.	\$ 18
Un sofá de camagon.	3
Un aparador de narra.	16
Una cómoda de id.	12
Un sofá de id.	6
Una mesa comedor.	3 25
Una mesa escribanía.	7
Seis sillas asiento de bejuco.	3
Un lavabo.	1 25
Un espejo.	4
Un aparador para platos.	8
Cinco globos.	10
Un quince de bronce.	1 25
Treinta y cuatro macetas con diferentes arbustos.	12
Diez pedestales de China.	5
Una arca grande.	3
Una mesa grande con tres cajones.	2 75
Y mil pares de herraduras.	250

El remate tendrá lugar en la Alcaldia desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Santa Cruz extramuros de Manila 23 de Julio de 1859.—Nicolás Avila.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente Escribano dá fe.

Por el presente y por primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo al ausente Faustino

Agustin, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa número 1133 apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 23 de Julio de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 7

### HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion Civil.—Los Farmacéuticos que quisieran interesarse en el concierto público que ha de celebrarse para contratar la adquisicion de medicamentos que á continuación se espresan para el Hospital militar de esta plaza, podrán presentarse en esta Contaduria general el dia 26 del corriente á las diez de la mañana quedando adjudicado el contrato en favor de la proposicion que resulte mas ventajosa á los intereses del Fisco, siempre que mereciese la aprobacion Superior.

Simiente de linaza doce arrobas.  
II. flor de amapolas una arroba.  
II. flor de tila diez libras.  
II. raiz de altea tres arrobas.  
II. raiz de genciana doce libras.  
II. raiz de zarzaparrilla tres arrobas.  
II. quinina loja treinta libras.  
II. nitrato de plata fundido seis onzas.  
II. citrato de hierro y quinina dos id.  
II. pastillas pectorales de Regnaute seis cajas.  
II. pastillas pectorales de Genetaj seis cajas.

Manila 23 de Julio de 1859.—Gregorio Kerr.

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS 22 DE JULIO DE 1859.—Se anuncia al público que el dia 25 del mes de Agosto próximo venidero, tendrá lugar en esta oficina general el acto de concierto para contratar los útiles y enseres que exige el establecimiento de veinte y dos mesas de labor con destino á la fábrica de cigarrillos bajo el tipo en cantidad descendente de cuatrocientos ochenta y cinco pesos y setenta y cinco céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que desde

esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta dependencia.—P. S.—Félix Gonzalez. 1

Se anuncia al público, que el dia 16 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la reparacion del edificio de San Fernando donde se hallan establecidas las oficinas generales de Colecciones, bajo el tipo en progresion descendente de ochocientos pesos con arreglo al pliego de condiciones y modelo de proposicion que igualmente se insertan. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 16 de Julio de 1859.—Manuel Marzano.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Pliego de condiciones que redacta la Direccion general de Colecciones de acuerdo con su Contaduria, con inclusion de las facultativas formadas por el Arquitecto de Hacienda, el cual deberá rejir para sacar á pública licitacion las obras de reparacion de los tejados y azoteas que necesita el edificio de San Fernando en donde se hallan establecidas las oficinas generales del ramo.

1.º Se sacará á pública licitacion ante la Junta de Reales Almonedas las obras de reparacion del tejado y azoteas del edificio de San Fernando, las que se anunciarán en el Boletin oficial con treinta dias de anticipacion.

2.º El tipo que ha de rejir para la subasta de las referidas obras será el de ochocientos pesos en progresion descendente y segun presupuesto formado por el Arquitecto de Hacienda obrante á fojas 2 y 3 del expediente de su referencia.

3.º Las obras que se ejecuten serán en un todo conformes á lo espresado en el presupuesto y además tendrán el aumento de una faja de tejado sin mazisar encima de las azoteas de dicho edificio, recibiendo el salto de aguas de los tejados que descargan en las mismas azoteas.

=160=

acuerdo, Señor Conde, acabo de saber que estamos en casa del Baron de Lindorf; con que es suya esta hacienda? Yo debía saberlo, pero todo entendí al revés; hace algun tiempo que tengo tan débil la cabeza... creí no sé por qué, que la tal quinta de Roneburg era vuestra. No Señora, no es mia, pero viene á ser lo mismo: el Baron de Lindorf es mi amigo íntimo, y al irse me encargó mandase aquí como en mi propia casa.—Al irse, decís: pues qué está ausente? Si Señora, se ha ausentado por algun tiempo, respondió el Conde riendo sin mucha gana de la consumada prudencia de la Canonessa, que queriendo no decir nada, todo lo decía. Ol por cierto, replicó la buena Señora, lo celebro en el alma, y es la cosa mas oportuna y á propósito. Y por qué? Señora, preguntó Walestein.—Qué sé yo... por evitarse embarazos, por no molestarle. La pobre no sabía qué decirse: echaba de ver con sentimiento que habia dicho su secreto á voces, lo cual le acontecia frecuentemente, y temblaba haber descubierto lo que creía de suma importancia tener muy reservado. Ya, ya comprendo, dijo el Conde sonriéndose, celebrais evitarle la molestia de recibir á unas desconocidas, porque sin duda no tiene mi amigo la fortuna de conoceros. Sin embargo de sus buenas intenciones, no le fué posible á la Canonessa mentir con el descaro que pedia la circunstancia, y así titubeando respondió: No precisamente desconocidas... hizo la casualidad que fuese este verano vecino nuestro... su hacienda de Risberg linda con la mia de Rindaw, y le veíamos todos los dias... no tiene el mayor juicio el tal amigo vuestro. El Conde, á quien parecia muy singular esta Señora, y muy estraña su conversacion, iba á volver por su rival, cuando unos descompasados y repetidos gritos le obligaron á correr al cuarto de Carolina.

Acababa de despertar en un estado el mas lastimoso. Fiebre ardiente delirio, y algo de arrebató anunciaban el principio de una enfermedad peligrosísima; y su criada, á quien ya no conocia, no pudiendo sujetarla tomó el partido de gritar clamando socorro. Penetrado de dolor se acercó el Conde á la cama á tiempo que su esposa hacia esfuerzos para salir de ella. Vuélvanme á Rindaw, decía: no quiero verla... me matará: mas bien me irá yo sola á pié, irá hasta el cabo del mundo por librarme de él. Unas veces le representaba su imaginacion á Lindorf, tomaba por él al Conde, le apartaba de su lado, le conjuraba que se alejase, y le reconvenia de ser la causa de todos los tormentos de su vida. Otras, cre-

=157=

tan fuera de sí, y decía tantas cosas á un mismo tiempo, que no era dable enterarse de una sola; además que al acercarse á ella se halló Walestein acometido de una idea terrible. Ignoraba enteramente el mal estado de la vista de la Canonessa; y al verla se confirmó en sus sospechas, acordándose al instante de aquella parienta anciana, enferma y ciega, de quien le habia escrito Lindorf que cuidaba con el mayor cariño la dama que quería; y lo mismo que en aquel tiempo hubiera contribuido á desvanecer sus recelos, si los hubiese tenido, no le deja ahora la menor duda. Como quiera, la ayudó á bajar del coche, y la condujo adonde estaba Carolina, á la que acababan de acomodar en la silla. No se aquietaron los temores de la Canonessa sobre el estado de su amiga sino cuando está con voz apagada y en tono de queja le dijo: Ay! mamá mia, qué es lo que habeis hecho! Habia recobrado poco á poco el conocimiento; pero aun estaba tan abatida y padecía tanto, que no le era posible abrir los ojos ni tenerse en pié: dió el Conde sus disposiciones para que la llevasen con mucho cuidado á su cuarto, presentó el brazo á la Señora Rindaw, y fueron todos siguiendo á Carolina.

Resolvieron ponerla en cama, y ella misma parecia deseando: quiso quedarse la Canonessa asistiéndola; y el Conde despues de besar una mano á su esposa, que esta vez no le retiró, las dejó con sus criadas, y fué apresurado á la habitacion de Lindorf, de quien estaba sumamente cuidadoso. No le halló, pero recorriendo con la vista el cuarto ve sobre su bufete una carta: la mira, y repara que es para él; la abre asustado, y lee lo que aquí sigue, escrito con mano mal segura, que manifestaba la inquietud que agitaba á Lindorf al escribirlo.

«El mas inesperado acontecimiento, el mas incomprendible acaba de descubrirnos el secreto fatal que me proponia llevar conmigo al sepulcro: pero no fui dueño del primer movimiento. Ver á Carolina espirando y guardar silencio, era cosa superior á las fuerzas humanas... Si, mi amado Conde, es ella, es la que adoré sin conocer quien fuese, sin imaginar siquiera que pudieseis tener algun derecho en su voluntad. Con el cielo atestiguo que al punto que lo supe me atejé de su vista, firmemente resuelto y no verla mas en mi vida. Podia yo preveer que en mi soledad, en mi misma casa... Sagrados cielos! Esto faltaba á mis delitos y á mi horrenda estrella: faltaba no cumplir mis juramentos, y llenar vuestra alma de

4.ª Los materiales de teja, cal, arena dulce y la poca baldosa que se reemplaza en la referida obra, serán de primera clase y se usarán cual disponga el Arquitecto de Hacienda.

5.ª La lima-hoya que se reaga, así como las restantes que se recorrerán serán enlucidas en toda su estension, así como en una faja de un pie todas las canales que en ellas descargan.

6.ª Toda parte de tejado cuyos materiales bien por inutilidad ó mala colocacion, no correspondan á su objeto, será reecha.

7.ª El recorrido de costuras de las azoteas, será á lechada sobrante y á continuacion enlucidas de mezcla hidráulica encarnada, con respecto á la azotea de la fachada se pondrán corrientes además sus pendientes de desagüe para que como actualmente sucede no se embalsen las aguas.

8.ª El contratista secundará en un todo las instrucciones del Arquitecto de Hacienda ó de la persona que este nombre, á quien por tal concepto abonará el contratista un peso de jornal por día laborable.

9.ª El contratista ejecutará las obras en el término de cincuenta días útiles y de no hacerlo ó no cumplir en un todo con lo que expresa el presupuesto y condiciones, se atenderá á lo que en vista de queja del Arquitecto, determine quien corresponda.

10.ª La cantidad á que ascienda el remate de dichas obras será abonada por mitades de obra hecha y previo certificado del Arquitecto de Hacienda.

11.ª Por ser las obras de esta clase las que más se prestan á ocultar la mala fé de los operarios, no cesará la responsabilidad del contratista, hasta que la primera temporada de agua evidencie su buena ó mala ejecución.

12.ª El contratista se afianzará para garantía de su compromiso con la Hacienda, en la cantidad de quinientos pesos, no terminando la responsabilidad del mismo, ni podrá procederse por consiguiente á la cancelación de la escritura hasta que después de terminadas las obras, transcurra la primera temporada de aguas según lo marca la condición anterior.

13.ª Los licitadores que han de ser convocados con treinta días de anticipacion y designacion del en que se ha de reunir la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente sus respectivas proposiciones firmadas y en pliegos cerrados, bajo la fórmula precisa que se designa al final, sin cuyo requisito de rigor no serán admitidas, indicándose además en el sobre la correspondiente asignacion personal.

14.ª Para poder entrar en licitacion se requiere como circunstancia de rigor, que al pliego cerrado se acompañe por separado documento suficiente y que justifique haber constituido al efecto en depósito en la Tesorería general de Hacienda pública ó en el Banco Español Filipino la cantidad de doscientos pesos, para acreditar la capacidad del licitador, de cuyo derecho de licitar, no se excluye la calidad de chino, mestizo, natural ó extranjero domiciliado que quieran entrar en la presente contrata.

15.ª Según vayan recibiendo los pliegos

y calificándose las fianzas de licitacion, el Sr. Presidente dará número ordinal á las que sean admisibles haciendo rubricar el sobre del pliego al interesado.

16.ª Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretexto alguno, quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.

17.ª A los diez minutos después de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado, se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndose por el Sr. Presidente en alta voz y tomando el Escribano nota de cada una de ellas.

18.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones, de las mas ventajosas se abrirá licitacion verbal por un corto término que fijará el Sr. Presidente solo entre los autores de aquellas, adjudicándose el remate al que mejor mas su propuesta, y en el caso de no querer mejorar ninguno de los que hicieron las proposiciones mas ventajosas y que resulten iguales, se hará la adjudicacion en favor de aquel de ellos cuyo pliego tenga el número ordinal menor.

19.ª Con la misma prontitud y previa la formalizacion de la escritura pública de fianza que se unirá al expediente de su referencia, se expedirá por la Intendencia general, un despacho al contratista del que se tomará razón en la Contaduría de Ejército y Hacienda pública, en esta Direccion general y su Contaduría, cuyo despacho será el título en virtud del cual entrará el contratista en el ejercicio de la contrata.

20.ª Si no estuviesen terminadas las obras en los cincuenta días hábiles que marca la condición 9.ª de este pliego satisfará el contratista la multa de doscientos pesos, que será la fianza que por la cláusula 14.ª tiene que presentar en el acto del remate, para poder entrar en licitacion.

21.ª No se admitirán proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo este pliego de condiciones.

Binondo 10 de Mayo de 1859.—Genaro Rionda.—P. S.—Antonio de Lara.

(MODELO DE PROPOSICION A QUE SE REFIERE LA CONDICION 13.ª)

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. . . . . se comprometo á tomar la contrata de las obras de reparacion de tejados y azoteas que necesita el edificio denominado Alcaicería de S. Fernando donde se halla establecida la Direccion general de Colecciones de tabaco con sujecion al pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial núm. . . . . y habiendo llenado las formalidades que previene la cláusula 14.ª del mismo como lo acredita con el documento que acompaña por separado, ofrece hacerse cargo de dicho servicio con la rebaja de . . . . . de la cantidad presupuestada para dicha obra.

Manila de . . . . . de 1859.  
(Firma del interesado.) 1

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia

general, se sacará á subasta la contrata de la impresion de veintinueve mil doscientos cincuenta ejemplares de padrones del censo civil y tributario, bajo el tipo descendente de dos mil seiscientos pesos con sujecion al pliego de condiciones y adiccion nuevamente formado que obran en dicho expediente y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que aparece al final del citado pliego de condiciones.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 23 de Julio de 1859.—Marzano. 2

## CORPORACIONES.

Secretaría del Escribano Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Deseando esta Corporacion llevar á cabo la generosa fundacion que legará á esta Ciudad y sus estramuros el piadoso general Don Francisco Carriedo sobre traer aguas potables en cantidad suficiente para el surtimiento de sus habitantes, y en especial de la clase pobre, desde el rio de Maybonga en el pueblo de Pasig, para cuyo fin ha dejado fondos que están á cargo de esta Municipalidad; ha acordado se invite con la mayor publicidad posible á todas las personas, que quieran hacerse cargo de realizar el indicado proyecto, para que presenten al Ayuntamiento el plano y presupuesto con las convenientes explicaciones para su mayor claridad, admitiéndose las proposiciones hasta el día 30 de Setiembre próximo del presente año en que se cerrará este concurso.

Con presencia de las proposiciones hechas procederá el Ayuntamiento á la subasta bajo las bases que se acordaren, sirviendo de tipo para la licitacion la proposicion ó proyecto que se califique de mas aceptable.

Manila 1.º de Julio de 1859.—Ignacio de Icaza, Secretario.

## SECCION RELIGIOSA.

DIA 26 DE JULIO.

MARTES. Sta. Ana Madre de Nuestra Señora y S. Pastor Presbítero.

Por los frutos del árbol se conoce su buena ó mala calidad, dice Jesucristo. Habiendo sido Maria Madre de Dios fruto de esta santa idea no deberemos formar de su gran virtud, de su mérito y escelsencia? Fué natural de Belen, de la familia Real de David; y sus padres la criaron en el santo temor de Dios, y exacta observancia de la ley. Casóronla con un hombre de su mérito llamado Joaquín, de familia sacerdotal, y así se reunió la casa real con la sacerdotal. Cuarenta años había que Ana era estéril cuando el Señor escuchó sus oraciones, y la concedió á Maria concebida sin mancha de pecado, como destinada para Madre de Dios. Cumpliendo la oferta hecha, la llevaron sus padres al templo de Jerusalem para que sirviese á Dios en

las cosas del santuario. Santa Ana tuvo la dicha de ver crecer á su amada hija en sabiduria, virtud y todo género de perfecciones, y por fin el Señor concedió una dichosa muerte á los 79 años de su edad.

SANTO DE MAÑANA.

MIERCOLES. Los Stos. Pantaleon y Jorge cono Mártires.

## SECCION EDITORIAL.

Damos cabida con el mayor placer al siguiente artículo que debemos á la ilustrada pluma del Sr. D. Balbino Cortés, Cónsul español en Singapore.

FLORA DE SINGAPORE.

Nada mas sorprendente que el reino vegetal en estas Islas, donde la Divina Providencia ha derramado todos sus dones y todas sus riquezas. Sin dejar de conocer el natural infertilidad de sus suelos, es de admirar que solo baste el clima para hacer productivo con su continuo calor y sus periódicas lluvias, que lo cubren durante todo el año de frondosas vegetaciones espontáneas en constante verdor.

Independiente de esta vegetacion que tan engalana los campos, la Flora de los estrechos de Malaca posee muchas preciosidades en armonia con los productos de la India ó los de Australia, de cuyas regiones ha heredado sus tipos y sus géneros. Admirable es el porte y la lozana vegetacion de sus familias naturales, tales como las de las Palmeras, Scitamineas, Aroideas, Artocarpeas, Euforbiaceas, Apocineas, Guttíferas, Convolvutaceas y muchas Leguminosas. Lo es así mismo la de las Casuarineas, Myrtaceas, Melaleuca y Proteaceas pertenecientes todas á la region Austral.

Para regularizar su estudio, que creo de algun interés para la ciencia, estableceré el orden siguiente:

1.º El de las plantas que se cultivan en los jardines para adorno y que solo se encuentran en las casas de recreo de los europeos y de los chinos.

2.º El de las que se encuentran en el litoral de estas costas de Singapore y Malaca.

3.º Las medicinales.

La clase 1.ª que comprende la exótica y que vegeta con un vigor sorprendente, comprende muchas preciosas especies del género Acacia, Agave, Alamanda, Bambus, Barlesia, Bignonia, Clerodendron, Crino, Casuarina, Erythrina, Dracena, Ficus indica, religiosa, elástica; Gardenia, Hibisco, así como muchas jazmines en árbol y arbustos, Justicia, trola, Curcas, Multifida, Lautana, Lawsonia, inermis, Michelia, Melustoma, Myrtos, Miwaya, Nerio, Nyctanthes, Passiflora, Ponciana, Pterocarpus, ó sea la especie llamada Angiam en Malayo. Este árbol se encuentra en todo el Archipiélago y su propagacion no solo es fácil por estaca, sino que su crecimiento es pronto y forma uno de los mas útiles vegetales para paseos de sombra, y de maderan tan dura cuando seca como la de la mejor caoba.

=458=

amargura; pero, ó Walstein, sosegaos, pues sois el dueño de modelo de la inocencia, de la virtud, sí, de todas las virtudes: ella sola es digna de Walstein, y Walstein es el único mortal digno de ella. Tejed reciprocamente vuestra felicidad, y llegue á ser eterna... Por lo que á mi hace me asento y os libro para siempre jamás de un infeliz que parece no existe sino para tormento vuestro. Me arrojo con todo á pediros aun el último favor: ignore vuestra esposa que yo la he visto y que sabeis mi fatal pasion. Mucho me engaño, ó será ella misma quien os informe de todo, y en breve no tendrá secretos para su esposo: vuestra satisfacion será mayor al saberlo por un efecto de su confianza, y yo no llevaré conmigo la tremenda idea de que pueda creer que he vendido su secreto... A Dios, mi querido Conde, á Dios Carolina, á Dios únicos objetos de un corazon igualmente destrozado por el amor y por la amistad: olvidad, pero no aborrezcais al desventurado Lindorf.

«P. D. Llevad á bien consideraros en Roneburg como en vuestra casa; deo dadas mis órdenes para ello. Os escribiré todavía una vez cuando haya elegido el lugar de mi destino, á fin que podais asegurarme que me habeis perdonado, y que sois feliz... No podeis menos de serlo, pues que vive, y es vuestra.»

«Os ofrezco no atentar á mis dias, y pasarlos lejos de vos, y lejos de ella.»

Se escribió esta carta con tal temblor y precipitacion, que tuvo el Conde trabajo en leerla: no hizo entonces mas que pasar la vista por ella, y salió para hablar con Várner, ayuda de cámara de Lindorf. Era su ánimo mandar corriendo gente tras él, y ver de obligarle á mudar de intento; pero no tardó en saber que esto era ya imposible. Lindorf después de vencerse de que se había asustado sin causa, atendido á que el estado en que vivió á Carolina no fué sino un fuerte accidente del que empezaba á volver, no se tomó mas tiempo que el preciso para mandar le ensillasen un caballo inglés muy veloz, escribir entre tanto la carta que se ha leído, y partir á rienda suelta, encargando á Várner lo dispusiese todo para ir á buscarle con su equipaje al lugar que en adelante le avisase; encomendó el mas atento cuidado y asistencia con las personas que dejaba en su quinta, y desapareció prohibiendo que le siguiesen.

Cuando supo el Conde que no quedaba la menor esperanza de hacerle volver aquel día, sacó palabra del ayuda de cámara

=459=

de que le daría cuenta de las primeras noticias que recibiese de su amo. Leyó mas despacio la carta, y le enterneció sumamente. No pudiendo luego resistir al deseo de averiguar los motivos de aquella estraña visita, mandó preguntar á la Canonessa si podría hablar un breve rato en un salon inmediato al aposento en que habian puesto á Carolina. Al instante acudió ella, como que estaba no menos deseosa de hablarle que el Conde de oírlo; y después de decir á Walstein que la Condesa descansaba, añadió en tono de chanza: Aunque esto no ha salido precisamente según mi intencion, ¿no me agradeceréis algo, Señor Conde, el habéroslo traído?—Antes de manifestaros Señora, mi agradecimiento, me alegraría estar seguro de que no la han obligado á dar este paso—Obligad al Señor Conde, obligado! En verdad no discurrís bien, ni me conocéis á mí. ¿Sería acaso yo quien obligase á esta querida niña á nada de este mundo? No Señor Conde: con toda su voluntad ha hecho este viaje: mucho tiempo ha que no la he visto tan alegre como durante el camino, y era tal su cariñoso afan por llegar...—En tal caso, Señora, interrumpió el Conde, ya nada comprendo en todo esto: temí que su desmayo, sus lágrimas, aquellas palabras que con tono de reconvenccion os dijo...—Pero todo eso, Señor Conde, no fué sino la sorpresa de verse aquí á nuestro lado... la agitacion de una primera vista... y qué sé yo qué mas? Estas mocitas son tan tímidas! Confieso, con todo que mejor lo hubiera yo acertado disponiéndola poco á poco... Pero por otra parte esto forma un lance estupendo y maravilloso: y si algun día se escribe vuestra historia, será el mas patético de toda ella.

El Conde, que no tenia antecedentes para conocer el temple caballeresco de esta Señora, estrañando sus espresiones, le miró pasmado, le suplicó las esplicaciones, y supo al cabo que si no habia usado de violencia para conducir á Carolina á Roneburg, á lo menos se habia valido de un engaño que él estaba muy distante de aprobar, y así se lo confesó claramente á la Rindaw, la cual se disculpaba alegando su ardiente deseo de verlos unidos, y su temor de no lograrlo de otro modo. Con todo (añadió) si me hubiese yo acordado... pero confieso que se me borró enteramente tal cosa de la memoria. Cual cosa? preguntó el Conde.—Nada, nada absolutamente; cierta cosa que no puedo decir, y que á buen seguro fué el motivo del terrible trastorno que ha padecido... Mas ahora que me

Las plantas que aquí merecen los honores del cultivo son: el Plumbago, la Plumeria, el Quisquali, la Rosa, el Vitex, y la Yucca. En las costas crece con profusion el Rizofera, cuya madera es el unico combustible que se emplea en la industria y economia doméstica. Existe tambien otro que tiene las flores encarnadas y que parece ser segun un autor encarnadas como lo es Jack, el Pirrauthees, competente como lo es Jack, el Pirrauthees.

En los terrenos arenosos crece lozana la Ipocnea Maritima engalanada de su follaje verde-oscuro con flores purpúreas y en estos sitios que el chino y los meteoros fertilizan, obtiene su bello porte una clase indigena llamada la Autidesma.

La tala continua de bosques que el hacha y el fuego destruyen, produce como es natural en ellos el nacimiento espontaneo del Andropogon Cirsioso o el talang-gras de los ingleses que es una especie de graminea. Tambien se crian otras plantas del genero Melastoma, Myrto, Morinda, Solano, Nubo, Rottlera, Clerodendron, Commersonia, Fico, Passiflora fetida, que por lo comun se la supone con algun fundamento indigena.

Los terrenos cubiertos de juncos son inexplorables por ser en ellos donde se guarecen los muchos tigres que continuamente diezman la poblacion China de los campos. En estos mismos juncos se encuentra el genero Ormidea que comprende mas de 50 especies, quida que comprende entre ellas el Epiphgtal y el Terfigurando, asi como un sin numero de Heletricial, asi como un sin numero de Heletricial, asi como un sin numero de Heletricial.

Del genero Palma, se conocen mas de 20 especies y hay quien asegura, con algun fundamento que existen muchas mas. Entre las mas importantes por su aplicacion a la industria es la palmera Coco, la Areca Cathedra, el Pinang, la Areca Sigilaria, o de Nibong; el Sagus lein o Rumbiya, la Nipa fructicosa, o Nipa y el Gomutus o Irjá.

Las plantas que con mas profusion cubren el suelo pertenecen todas ellas a las familias naturales de las Asclepiadeas, Apocineas, Scitamineas y Urticaceas.

Se crian asimismo espontaneas y en gran numero las llamadas Nepenthes, tan singulares como hermosas. Estas se enredan en los arboles por medio de sus jarros o vinageras y la del genero Raffles puede contener un cuartillo de agua. Este es un vegetal digno de admiracion y asombro por su estructura singular, de quien dice nuestro inmortal P. Fr. Manuel Blanco: «Magna opera Domini, exquisita in omnes voluntates ejus.»

Aquí tambien se crian cuantas frutas produce el Archipiélago todas a cual mas hermosas. Entre ellas figuran el Anacardio (Gajus), cuyo fruto o receptáculo es rojo en la madurez y astringente y de uso pernicioso; la Anona que comprende el genero Squamosa, muricata y articulata, artocarpus, incisa e integrifolia; el Sakun (Nangka en Malayo) del cual hay otras dos variedades que son la chupanda y la mangka bubur. La Averrtiva, Bilimbing, y Carimbola nombres primitivos que conservan. La Bromelia, Ananas, Casica y Papaya; muchas clases de cidros de fruto grande y pequeño; el Cynometra o Namnam; el Durio Zibethino, o el muy conocido Dorian. Muchas clases de Eugénias, llamadas vulgarmente manzanas de rosa.—La Gracina Mangostena o la fruta nunca bien ponderada llamada mangostana de la que existen magnificas plantaciones y cuyo fruto parece que no madura en nuestra rica Filipinas con tanta perfeccion como en este pais. El Lancio doméstico, o Lanzo cultivado de fruto sabroso, el Dukie que se puede comer cuando madura en el mes de Setiembre sin peligro alguno.

Además de las muchas plantaciones de piñas o ananas existen muchas de plátanos y guayabas. De las primeras las mejores son: el pisang mas, el pisang merah, el pisang susú, el pisang yoo, el pisang berangan y el pisang rajah.

Hay diferentes variedades de mangas y la sola que pueda agradar al paladar de los europeos es el dodot. Tambien hay dos especies de Nephelios, el rambutan y el polassan cuyas frutas aunque ácidas son muy agradables.

Las dos o tres especies de Diospiros, que aquí se elevan a una altura de lo menos cincuenta pies, tienen el fruto con olor de membrillo y la madera tan dura y oscura con el tiempo como la del ébano. Se vé por último el Granado de fruta mas pequeña que la de los que se crian en las riberas del Turia o del Juca, en la provincia de Valencia o Alicante, y la pera abigador, la sapota y otras muchas clases tan útiles todas como agradables.

El tiempo que están en producción los árboles frutales suele ser de 7 a 8 años quedando luego estériles a causa de lo mucho que esquilman el terreno.

PLANTAS ECONOMICAS.

La cantidad de arroz que aquí se cosecha es tan corta que apenas bastaría toda ella para alimentar toda la poblacion de esta Isla durante una semana. El que se necesita para el consumo del año, ó viene de Java ó Cochinchina, pais eminentemente productor y en donde en el dia está el pío a 40 céntimos en Saigón a la vez que aquí a \$1.50 pero que no se trae por impedirlo el bloqueo que sufre aquel pais.

Las unicas plantas economicas que ventajosamente se cultivan son las que producen las especias, que surten abundantemente el comercio. Figuran entre ellas el clavo, la

nuez moscada y la pimienta, y en cuanto al cardamomo, que fácilmente pudiera cultivarse aquí por criarse espontaneamente en los juncos, apenas se cosecha. El cinamomo (canela) vejeta solo como planta de adorno con la misma lozania que en Ceylan.

Anexo al cultivo de la pimienta es el de el gambier (cató) de cuyas hojas despues de cocidas para extraer esta sustancia gomointórea se obtiene el unico abono sin el cual aquella planta trepadora no puede cultivarse. El producto de la pimienta al año en esta Isla llega a 20,000 picos ó sean unas 34,500 @ y la de gambier pasa de 70,000 obtenidas en el cultivo de mas de mil huertas ó plantaciones.

La caña-azúcar que tanto prosperó hace algunos años ha decaido considerablemente á causa de la mucha humedad del terreno y la poca cantidad azucarada de su jugo.

Las plantas originarias de Europa tampoco vegetan con la lozania que seria de desear por mas cuidados que se emplean. Las unicas que he visto son: el Hibiscus esculents ó Tando Kambing de los Malayos, la Patata especie de Momordica, 2 ó 3 clases de curcubitas ó calabazas, las espinacas, batatas dulces en gran cantidad aunque ni son tan farinaceas ni tan voluminosas como las de Málaga.

El cultivo de las coles es escaso y las patatas son pocas y malas, las buenas vienen de Europa etc. De las dos especies de Arum que tienen por raíz un tuberculo globoso muy grande y de sustancia muy nutritiva las mejores son: la llamada kaludie y la lobah. En cuanto á cebollas y guisantes las primeras son muy pequeñas y los segundos muy duros.

El arrow-root ó sea la harina que se obtiene de la Maranta Arundinacea, es una planta que tiene sobre tres ó cuatro metros y cuyo cultivo se ha introducido en esta Isla con mucha ventaja, poco trabajo y menos dispendios, pudiendo su calidad competir con la mejor de la India, así como con la de Bengala.

La tapioca se elabora produciendo grandes ventajas en cuanto á que la Jatropa manulot no solo es indigena sino que sembrando sus semillas, á los nueve meses sin ningun cultivo llega su tuberculo á ser tan grande como el muslo. Su cultivo se concreta á las pocas plantaciones que hacen los del pais para obtener harina y alimentarse con ella.

PLANTAS MEDICINALES.

Las unicas plantas medicinales que aquí emplean los europeos y que cultivan son: el Ricino comun, el Croton tiglio, la Datura estramonio, el Menisperm Verrucoso, el Punicaganato, la Menta y el Citrus ó limon.

Infinidad de plantas se crian espontaneas que tienen sobre la economia animal mas ó menos influencia y entre ellas creo deber citar como eficaz purgante y emética la simiente de la Jatropa Multifida y la J. Curcas. La primera sin ser apenas acre si se toma en la cantidad de un solo grano, produce vómitos y evacuaciones sin dolor.

El vulgo supone á otras plantas virtudes medicinales que ni la ciencia, ni menos la esperiencia han justificado.

La raíz de la Penawar ó Eurycoma Longifolia (de Jack) es un específico reconocido contra las calenturas intermitentes y hay personas competentes que aseguran que es tan eficaz como la quinina.

La gutta-percha, que se obtiene y se exporta á Europa se cree que la planta que produce esta goma (no elástica) pertenece á las Sapoteas.

Otra planta tambien se usa en medicina con mucha eficacia por sus virtudes emolientes; esto es, la Agar Agar ó Fucus Sacharinus. Con ella se forma una cataplasma aplicable á todas las afecciones glandulares ó tumores; produciendo en ellas una pronta supuracion.

Al concretarme en este artículo á la clasificación de las familias que componen la FLORA DE SINGAPORE, he creido oportuno dejar para otro dia la descripcion de sus especies y variedades. Este trabajo será mas importante y tendrá el gusto de remitírselo, aunque nada valga, su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Cónsul de España, Balbino Cortés.

VARIEDADES.

LA MUJER DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

TRADUCCION DE PHILARETE CHARLES.

La condicion de la mujer es la piedra de toque de la civilizacion.—Su nulidad en los Estados- Unidos.—Sus prerogativas.—Tiene mas instruccion que los hombres.—Su condicion actual.

Hay entre la Europa y la América toda la distancia que separa la primera juventud de la extrema madurez. Lo que mas nos embaraza á nosotros es nuestro pasado, mientras que lo que mas embaraza á los americanos es el no tener ninguno. Nosotros barremos nuestros escombros; ellos escavan un suelo virgen para poner sus cimientos. Nuestra historia es un antiguo drama que se complica á medida que avanza, y que tiene numerosos resortes; la América está todavia en el prólogo y en la esposicion del suyo. Hay entre nosotros muchos recuerdos y adquisiciones, al paso que se nota algo de provisional y de incompleto en esa fabrica inmensa que llaman los Estados- Unidos. Son estos tan exclusivamente un taller, una fragua, un labo-

torio para la futura fabricacion de una civilizacion desconocida, y tan poco una patria completa, acabada, donde se encierran los resultados todos de las sociedades definitivas, que todo el mundo, despues de haber hecho fortuna allí, se apresura á ir á disfrutarla á Europa. Sanderson censura á la clase escogida de los ciudadanos americanos su pasion por Europa, «á donde se hace cada dia mas de moda venir á escojer domicilio.» Los americanos tienen el derecho de responder que esa vida preparatoria y sin reposo, esa existencia de artesano molido y nómade, ese correr desesperado tras la fortuna y las empresas, ofrecen pocos encantos al filósofo y muy breve espacio á la meditacion. Una sociedad en la infancia marcha mucho y con aturdimiento; gusta del ejercicio por el ejercicio mismo, de la accion por la accion; come de prisa; no camina sino corre; no reconoce pasado, y ni sabe dar á las mujeres su verdadero lugar, ni enaltecer su espíritu, ni refinar sus costumbres.

Y hé ahí por qué los americanos del Norte se quedan sumidos en seráfica admiracion ante el bello sexo; admiracion vacia de discernimiento, y que tiene mas de instinto que de preferencia. Mucho ha preocupado á los viajeros la situacion de las mujeres en los Estados- Unidos; se las honra, y viven aisladas; son amables, y no tienen influencia; leen mucho, y tienen pocas ideas: Miss Martineau no puede explicarse este enigma.

Puede decirse que la condicion de la mujer es en todos los paises la señal evidente del grado de civilizacion á que estos han llegado. Nada es la mujer para el salvaje; esclava al principio de la civilizacion, adquiere sus derechos y su valer recorriendo los grados sucesivos que borran la tiranía de la fuerza física y hacen reinar la inteligencia. No oprimir al ser débil, hacerle participe de la vida, reconocer sus privilegios y concederle cierta influencia, son sintomas de una sociedad muy perfeccionada, que reconoce al fin que la ley del cuerpo es la ley de los brutos. Viene luego el momento en que la civilizacion se agota por su mismo exceso, en que se degrada por su refinamiento, en que no contentos ya los hombres con proteger al ser débil, hacen dominar la debilidad por medio de la voluptuosidad. Esa época de galanteria y de decadencia conduce definitivamente al mismo resultado que la vida salvaje, al envilecimiento de la mujer, á la promiscuidad de los sexos, y á la contusion de los deberes. La época hermosa, la época sana y magnífica es aquella en que, segun el estado de cada sociedad, todo ocupa su puesto natural, en que la mujer no es ya solamente una nodriza, una esclava, una fiel custodia de la casa, en que no se ha trasladado aun en árbitra de la locura contemporánea, en repartidora de los favores de la muda. En nuestros últimos tiempos ha aspirado á mas aun: ha reclamado para sus débiles manos el arado, el sable, el hacha, el timon de los bajeles, la cartera de un ministro y el penoso gobierno de las sociedades.

Ese poderoso boceto de civilizacion que llaman América septentrional dá á la mujer una posicion intermedia. Ella trata allí, aunque en vano, de imitar las costumbres aristocráticas de Europa y de desplegar la elegancia, la delicadeza, el buen tono á que se hallan acostumbradas las sociedades antiguas; pero esa imitacion es imposible: una sociedad jóven y mercantil no tiene sino el tiempo absolutamente necesario para disponer de sus pacas de algodón y talar sus bosques.

Es necesario que los Estados- Unidos esperen mas; cuando tengan tiempo, crearán su literatura y sus artes, y la mujer de mundo, esquisito y singular producto de una civilizacion extrema, aparecerá por fin allí. Mucho se ha declamado contra los hombres ociosos, los improductivos, los desocupados, mas sin esa desocupacion y esa ociosidad, no hay poesia, ni estilo, ni arte, ni elegancia, y ni siquiera meditacion y pensamiento. Esas flores no brotan sino en la perfecta abstraccion de todos los cuidados materiales.

Puede afirmarse que la gran belleza artística de la civilizacion griega no se desarrolló con tanta fuerza y lozania, con un esplendor tan fecundo como fácil, sino merced al yagar de que disfrutaban los Epaminondas como los Sócrates, los Platon como los Praxiteles: todos eran hidalgos. La parte inferior y material de la vida humana quedaba entregada á los esclavos. La ocupacion de estos últimos consistia en moler ó tejer; los amos se encargaban de ser grandes hombres, brillantes escritores, sublimes artistas. A pesar de la ley del politismo que hacia de la mujer la primera esclava, veíanse á las Aspasia y las Safo aparecer súbitamente en el seno de aquella civilizacion singular, de la cual no tenemos ya la menor idea, y compartir las coronas de los Pindaro, los Anacreonte y los Tirteo.

La América actual, nacida del elemento cristiano, ha llegado á una faz de civilizacion mucho mas elevada; pero en esa misma faz de las naciones modernas está mucho menos avanzada de lo que estaba, respecto de las naciones antiguas, la Grecia en la época de que hablamos. Miss Martineau, mujer filósofa, que esperaba encontrar en los Estados- Unidos el paraíso de la filosofía, se sorprendió grandemente al ver en qué estrecho y miserable círculo se hallan encerradas por

los americanos del Norte las facultades y las fuerzas femeninas.

La colonia anglo-americana ha tenido por punto de partida, no el espíritu caballeresco y católico favorable á las mujeres, sino el espíritu calvinista, profundamente rígido y dominado por el terror del dogma fatalista. El culto de la virgen María estaba abolido y la separacion de los sexos habia llegado á ser ley. Esa inhumana rigidez de la creencia calvinista no ha perdido aun toda su influencia: en el Connecticut ha dejado profundas huellas: allí no se toleran los teatros; en 1840 los directores de una compañía ecuestre se vieron obligados á detenerse en las fronteras de aquel Estado despues de haber dado representaciones en los vecinos; el gobierno del Connecticut les dirigió la útil advertencia de que no se aventurasen á penetrar en los dominios del Estado, so pena de esponerse á que se les confiscasen los caballos. Los habitantes de las provincias limítrofes no dejan de decir que la severidad del Connecticut es pura hipocresía y que todos sus habitantes se entregan en secreto á los vicios mas odiosos.

El espíritu fundamental y creador de los Estados- Unidos, modificado desde la época primitiva por la filosofía mas tolerante de Locke, no se encuentra sino en el antiguo código puritano, el Código azul, que debió haberse llamado el Código negro. «Si—dice el capítulo XIII de esa carta draconiana—algun niño mayor de diez y seis años golpea ó maldice á su padre ó su madre natural, dicho niño será muerto, segun el Exodo, 21, 17.—y el Levítico, 20.»—«Si (dice el cap. XIV) algun hombre tiene un hijo díscolo y terco (stubborn), de edad competente y de inteligencia suficiente, y no obedece á la voz de sus padres naturales, estos deben echarle mano y conducirlo ante los magistrados, probando que es indomable, terco, rebelde, que no cede ni á su voz, ni á sus castigos, sino que vive en diversos pecados notorios,—entonces dicho hijo sufrirá la pena de muerte. (Shall be put to death.)»

(Se concluirá.)

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Calamianes, bergantin-goleta núm. 5 Bella Gabriela, en 6 dias de navegacion, con 100 picos de balate, 80 quintales de cera, 150 id. de almá-ciga, 200 piezas de cueros, 60 cates de nido, 15 id. de carey, 8 piezas de ébano y 20 bultos de bejucos: consignado al patron Luis Rodriguez, y de pasajeros 2 chinos.

De Luban, pontin núm. 145 Purisima Concepcion, en 2 dias de navegacion, con 140 harigues de ipil, 8000 rajás de leña, 100 tablas de suelo, 4000 id. para quizame, 40,000 bejucos partidos y 6 vacas vivas: consignado á D. Cayetano Miguel, su patron Silvano Villanueva.

De Guivan, bergantin-goleta núm. 98 Samaritana, en 10 dias de navegacion, con 2440 tinajas de aceite, 60 id. de manteca, 110 picos de abaca, 5 1/2 canaves de sigay, 45 piezas de sinamay de medriñaque, 4000 cocos y 40 piezas de cueros: consignado al patron Francisco Garcia.

De Cebú, con escala en Capiz, id. núm. 100 Dorotea, en 5 dias de navegacion, con 30 picos de abaca, 1800 bayones vacios y 600 pastas de brea: consignada á Doña Silveria Paduan, su patron Mateo de la Cruz, y de pasajeros 10 chinos.

De Matnog, panco núm. 453 Salvacion, en 10 dias de navegacion, con 240 picos de abaca, 3 id. cueros y una casa de carey: consignada á Doña Marina de los Santos, su patron Doroteo Gallenosa, y de pasajero un chino.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Taal, pontin núm. 206 Nuestra Señora de Manaoag (a) Buenaventura, su patron Juan Manella.

Para Balayan, goleta núm. 101 San Antonio, su patron Raymundo Francisco.

Para Capiz, id. núm. 183 General Enrile, su patron Tomás Aquino.

Para Sibuyan, panco núm. 313 Santo Niño, su patron Juan Santos.

Para Lagonoy, goleta núm. 184 Carmeneita, su patron Tomás Ramon.

Para Luban, panco núm. 112 Soledad, su patron Juan Moreno.

Para Cebú, bergantin-goleta núm. 111 Santiago (a) Rodamonte, su patron Ignacio Atillo, y de pasajeros 2 cabos y 2 soldados del Regimiento Infanteria núm. 8.

Para Gasan, panco núm. 340 San José, su patron Tomás Roldan.

VIGIA DE MANILA.

DIA 25 DE JULIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde la atmósfera nublada, viento O. S. O. flojo y mar llana.

El Corregidor á las seis, viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer la atmósfera oscura, viento S. O. flojo y mar llana y en la exploracion, sin novedad hasta la distancia de 6 millas.

A las doce la atmósfera nublada, viento N. E. calmoso y mar tendida.

